

CERTIFICADO ACUERDO N° 295.-

El Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 35/2015 del Honorable Concejo Municipal de Coelemu, celebrada el día 14 de Diciembre del año 2015, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO.- El Concejo; presidido por la señora Alcaldesa, con su voto favorable, y por la unanimidad de sus miembros asistentes Angélica González, Luis Ortiz, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinosa y Leopoldo Silva; Acuerda: Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 22/2015, como sigue:

CUENTA	DENOMINACION	MOVIMIENTO	MONTO M\$	TOTAL M\$
08-03	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	AUMENTA	3,585	
TOTAL				3,585

CUENTA	DENOMINACION	MOVIMIENTO	MONTO M\$	TOTAL M\$
22-04	MATERIALES DE USO CONSUMO	AUMENTA	400	
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	AUMENTA	1,600	
24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	AUMENTA	1,045	
24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	AUMENTA	540	
TOTAL				3,585

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Administradora, Secplan, Dirección de Administración y Finanzas y Control para los fines pertinentes.

En Coelemu, a catorce días del mes de Diciembre del año dos mil quince.



GISELA HERNANDEZ VILLEGAS
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

GHV/ghv.